

Pedro de la Torre, Aguacil Mayor; y por
 lo que mira al Sr. D. Pedro de Ovando ex Notario
 Alcaide ordinario por el estado Noble Divo:
 que por lo que aqui ponemos, suspende en el
 asunto su respectivo, hasta que lo comunicó
 con su Sucesor, mediante a que Como tal
 fue esta entendiendo, y practicando dilig.
 contra el precitado Fran.º de Barros sobre las
 dadas cantidades, que era deuenido a su
 dho a diversas personas; y lo firmaron
 su Ma.º y resoluciones de libre testimonio con
 el dho Titulo continuacion, y en relacion, en
 que damos fe

D.º Juan de S.º de Ovando, D.º Pedro de Ovando, Am.º propio

Cavalier

D.º de

D.º Joseph de Ovando
 Morz de Ovando

D.º Joseph de Ovando
 D.º de Ovando

Juan de Ovando
 es pino

Pedro de
 Ovando

Ante nos

Alonso de Ovando
 Ruiz

Juan Thomas
 de Ovando

